

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en la conmemoración del **TRIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación de la **COMUNA ENGABAO**, del cantón Playas, provincia del Guayas, la Legislatura tributa un cívico homenaje a ciudadanos comprometidos y luchadores que forjan el progreso y bienestar colectivo;

Que, con amplia visión y entrega, la comunidad de **ENGABAO** impulsa oportunidades de crecimiento, basado en el trabajo fecundo y creador para fortalecer un enriquecedor patrimonio natural, histórico y cultural que identifica a tan productiva tierra;

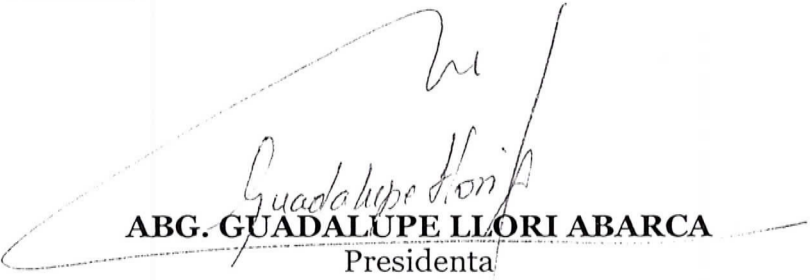
Que, la Asamblea Nacional distingue el permanente esfuerzo que plasma la población para propiciar su desarrollo integral y apoyar los procesos de cambio que precisa la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un júbilo saludo para las autoridades y habitantes de la **COMUNA ENGABAO**, del cantón Playas, provincia del Guayas, motivado en la celebración de su **TRIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de julio de dos mil veintiuno.


ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta


ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

Erika Caceres
Asistente Asambleista

21/07/2021

11.27